

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 002-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves dieciocho de enero del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno Jose Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión extraordinaria de consejo.

I.- ORDEN DEL DIA.

1.1. COMISIONES ORDINARIAS:

El Presidente del Consejo manifiesta que por un error técnico, se ha consignado a la Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, en cuatro comisiones ordinarias, lo cual no está permitido por el Reglamento Interno del Consejo, debiéndose consignar a un consejero(a) solo en tres comisiones; por lo cual solicita a la Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla se sirva desistirse de pertenecer a una de las cuatro sesiones encargadas anteriormente, para de ésta manera no transgredir el Reglamento Interno del Consejo.

La Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, manifiesta que desiste de pertenecer a la Comisión Ordinaria de Descentralización, Transferencia y Patrimonio, por cuanto es la comisión en la que no debió de ser elegida. En consecuencia el Presidente del Consejo, solicita se proponga a los candidatos para cubrir el puesto dejado por la Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, teniéndose como candidatos al Consejero de la Provincia de Azángaro, Walter Mamani Quispe y la Consejera por la Provincia de San Román, Nancy Salluca Huaraya. Llevada la votación y por mayoría, queda elegido para el cargo de Secretario de la Comisión Ordinaria de Descentralización, Transferencia y Patrimonio, el Consejero por la Provincia de Azángaro, Walter Mamani Quispe, con lo cual se da por concluido el presente punto.

1.2. Informe N° 06-2019- GOBIERNO REGIONAL/PUNO, AMPLIACIÓN DE PLAZO DE TRANSFERENCIA: Presidente del Consejo, pide que se de lectura a los documentos de despacho; el Presidente del Consejo, manifiesta que la solicitud proviene del Presidente Ejecutivo de SENCICO para que se pueda otorgar la Ampliación de Plazo por un tiempo de diez años o más, con el propósito de lograr la licitación para una construcción de una infraestructura a favor de la Región de Puno.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda pone en conocimiento una Cuestión Previa en el presente informe, en vista que no obra la solicitud al Consejo Regional y lo único que consta es un Informe al Ejecutivo, por lo tanto es necesario que se regularice la documentación necesaria para que su trámite sea regular.

Consejero German Alejo Apaza, considera que el expediente en cuestión, debería contar con toda la documentación pertinente para resolver de la mejor manera.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, manifiesta que el expediente en debate debería contener la Opinión Legal, así mismo debe estar dirigido al Consejo Regional y de ésta forma se evite incurrir en faltas.

Consejero Pelayo Cuba Perez, advierte que en el Reglamento Interno de Consejo y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, no especifica como facultad del Consejo, la Aprobación de Cesión de Uso. Sin embargo se aúna al pedido de los consejeros que solicitan que se regularice la documentación necesaria en el presente expediente.

Consejero Walter Mamani Quispe, quien considera que no es pertinente tratar el tema en cuestión, ya que no cuenta con la documentación pertinente.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, quien da cuenta que el expediente se derivó a Consejo con un proveído, por lo que solicita la Opinión del Asesor Legal del Consejo para determinar si procede o no con su respectivo trámite.

El Presidente del Consejo, manifiesta que se otorgará la palabra al Gerente Regional, para que pueda informar respecto a la presente solicitud de ampliación de plazo de cesión de uso.

Toma la palabra el Gerente General del Gobierno Regional, Jhony Pacoricona Mamani, quien manifiesta que la Solicitud de Ampliación de Plazo de Cesión de Uso, presentado por el Director Ejecutivo de SENCICO, es

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and names on the left margin:
Nancy Salas
Abdon Vidal Pacho Hancoco
Consejero Regional
Catalunya
Lizbeth M. Curipta Apaza
Consejera Regional
Iquitos
Yongoro
Isidro Maldonado
Pitaco
Consejero Regional
Walter Mamani Quispe
Consejero Regional
Abdon Vidal Pacho Hancoco
Consejero Regional



de suma importancia, ya que se quiere lograr la Licitación de una Construcción de Infraestructura para la Región de Puno y que tiene como requisito primordial el Acuerdo Regional otorgado por el presente Consejo Regional.

El Presidente del Consejo, solicita que las participaciones de los Consejeros sean breves, ya que posteriormente se deberá dar lugar a la votación respectiva.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, indica que existe una necesidad real para que se otorgue la Ampliación de Plazo de Cesión de Uso, sin embargo exhorta a que se cumpla y se corrija las observaciones que tiene el presente expediente.

Consejero Abdon Vidal Pacho Hancoco, quien manifiesta que sería importante darle el respectivo curso al pedido de Ampliación, ya que se trata de un presupuesto importante para nuestra Región.

Somete a consulta de votación, el Pleno del Consejo Regional ha aprobado por unanimidad dicho pedido. Se realizará la respectiva invitación a los respectivos funcionarios en una Sesión Extraordinaria.

Presidente del Consejo.- Somete a consulta de votación, el Pleno del Consejo Regional con el voto de sus miembros, ha aprobado por mayoría el pedido por el que se otorgue Ampliación de Plazo de Cesión de Uso por el plazo de diez años a favor de SENCICO, exhortando al Ejecutivo la formalidad correspondiente en los siguientes documentos remitidos al presente Consejo, así mismo se sirvan regularizar con un Oficio al presente Consejo.

1.3. DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE LAS AGUAS DE POZO PARA EL CONSUMO HUMANO.

Presidente del Consejo.- Otorga la palabra al Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, para que pueda sustentar la presente solicitud.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, manifiesta que la Cuenca del Río Coata viene atravesando ésta problemática durante años; además de ello las personas que consumen el agua de ésta zona arriesgan sus vidas, prueba de ello es el reciente fallecimiento de un poblador de ésta zona, por ello solicita se declare en Emergencia las Aguas de Pozo para el Consumo Humano en el Distrito de Coata.

Consejero Jorge Zúñiga Pineda, manifiesta que la necesidad de ésta zona es apremiante, ya que se consumen aguas de pozo y agua del afluente del Río Torococha, que es de conocimiento general que son aguas contaminadas; se tiene conocimiento que hasta fines del año 2018, ésta zona se abastecía de agua potable mediante cisterna, sin embargo en la actualidad ya no se cuenta con ningún tipo de apoyo; por lo cual solicita, que de manera urgente, pase a la comisión respectiva para que pueda emitir un dictamen y de ésta manera podamos cumplir con solucionar ésta problemática.

Presidente del Consejo.- Que pase a Comisión Ordinaria de Salud.

El Consejero Walter Mamani Quispe, solicita que se adjunte a la citación, las copias del expediente a tratarse en sesión, para un mejor conocimiento y desarrollo del mismo.

4.1. INVITACIÓN AL GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTES REGIONALES, SUB GERENTES REGIONALES, JEFATURAS Y DIRECCIONES REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

Presidente del Consejo.- Otorga la palabra al Gerente General Regional para que pueda realizar la sustentación de su Plan de Trabajo.

Gerente General Regional Jhony Pacoricona Mamani, manifiesta que invocará a la Gestión por Resultados, ya que existe grandes problemas en la celeridad de los trámites administrativos en nuestra institución. Así mismo propone como medida; mejorar las deficiencias en la asignación presupuestal, lograr eficiencia en gasto, entre otras.

Se da paso a los señores Consejeros a efectos de que se pronuncien sobre lo expuesto por el Gerente General Regional, quienes dan a conocer sus apreciaciones.

Hace uso de la palabra el Gerente General Regional, quien manifiesta que se hará el mayor de los esfuerzos para que lograr los objetivos trazados por la presente gestión.

Presidente del Consejo.- Hace la respectiva recomendación al Gerente General Regional, para que realice el mayor de los esfuerzos para que la gestión actual se desarrolle de la mejor manera.

A continuación invita a la Ing. Econ. Ángela Sillo Sillo, Gerente Regional de Desarrollo Económico, para que pueda hacer su exposición.

Hace uso de la palabra la Gerente de Desarrollo Económico, quien manifiesta que se viene coordinando con los deferentes Ministerios de la República para que se pueda obtener los presupuestos necesarios para la realización de proyectos; así mismo se está efectuando la preparación de diferentes eventos de interés regional.

Handwritten signature and name on the right margin:
Abdon Vidal Pacho Hancoco
Consejero Regional

Handwritten signature and name on the right margin:
Nancy Salas
Consejera Regional

Handwritten signature and name on the right margin:
Walter Mamani Quispe
Consejero Regional

Handwritten signature and name on the right margin:
Jacqueline Mamani Quispe
Secretaria Técnica

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Nieburys
Normi Elsa
Cordova
Consejera Regional
Cercado

Luzmila
Lizbeth M.
Culpa Apaza
Consejera Regional
Lampa

Deysi S. Chelco Cayla
Consejera Regional
Yunguyo

Jaime Quisocala Supo
Gerente Regional de Infraestructura

Jaime Chambilla Maquera
Consejero Regional

Hector Coaquira Apaza
Consejero Regional

Abdon Vidal Pacco Hancco
Consejero Regional



Presidente del Consejo.- Invitar a los Consejeros a que puedan realizar sus respectivas preguntas.
Se realiza una ronda de preguntas por los Consejeros, en la cual primeramente detallan las urgencias por las que atraviesa la Región de Puno; seguidamente solicitan a la Gerente Regional de Desarrollo Económico para que pueda dar a conocer las alternativas de solución a la problemática existente.
Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Econ. Angela Sillo Sillo, refiere que se está realizando un análisis de la problemática en diversos aspectos, los cuales esperan ser subsanados lo antes posible.
Presidente del Consejo.- Agradece la presencia de la Gerente de Desarrollo Económico, no sin antes recomendar para que se tome las medidas necesarias para el logro de los objetivos.
Se invita al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto de la Región de Puno, Ing. Fernando Coya Valdivia, para que pueda sustentar su Plan de Trabajo.
Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto de la Región de Puno, Ing. Fernando Coya Valdivia, manifiesta que se tiene un Plan de Desarrollo Concertado, así como también se tiene el Plan de Desarrollo Institucional, los cuales permitirán que se logre los objetivos planteados; de la misma forma indica que se tiene articulado el Plan de Desarrollo Nacional con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Puno.
Presidente del Consejo.- Solicita a los Consejeros, puedan realizar las preguntas que consideren necesarias.
Los Consejeros realizan una serie de preguntas al funcionario, para que de la mejor manera las pueda absolver.
Presidente del Consejo.- Indica al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto pueda responder a las interrogantes dadas por el Pleno.
Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, indica que, efectivamente, existe obras que no se han concluido y que otras no cuentan con el avance porcentual esperado, por ello también la falta de presupuesto para la conclusión de las mismas; sin embargo, se está tomando las medidas necesarias para lograr los objetivos planteados en el presente Plan de Trabajo.
Presidente del Consejo.- Manifiesta que espera se haga todo el esfuerzo para cumplir las mismas, no sin antes agradecerle y desearle la mayor de las suertes en el cumplimiento de su trabajo.
Acto seguido convoca a participar al Gerente Regional de Infraestructura, para que, de la misma forma, haga la sustentación de su Plan de Trabajo.
Gerente Regional de Infraestructura Ing. Jaime Quisocala Supo, refiere que tiene como propósito primordial; mejorar la calidad de vida de la población, tanto en el sector salud, educación y otros. Además, se tiene planificado culminar las obras en el tiempo establecido de acuerdo a cada Proyecto. Así mismo indica que existe la preocupación de los Residentes de Obra se encuentran realizando el Corte respectivo para que posteriormente se realicen los trámites administrativos para la conclusión de dichas obras. Para culminar manifiesta que la Oficina a su cargo está dispuesta a responder cualquier inquietud que se tenga por parte del Pleno del Consejo.
Presidente del Consejo.- Indica a los Consejeros para que puedan realizar las preguntas respectivas al funcionario presente.
Consejero Abdon Vidal Pacco Hancco, quien indica que la corrupción ha llegado a altos índices, sobre todo en la designación de los ingenieros residentes; por lo que pide que se realice la elección de profesionales capacitados para dirigir las diferentes obras.
Consejero Jaime Chambilla Maquera, manifiesta que se nota el trabajo que se quiere realizar por parte de la Gerencia de Infraestructura; sin embargo solicita que se indique cuáles son las estrategias que se están dando para terminar con la corrupción dentro de las obras que se realizan en la Región.
Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, para preguntar al funcionario, cuál es el criterio que se tiene para la contratación de Residentes y demás personal que se necesita en las obras.
Consejero Hector Coaquira Apaza, quien solicita se explique cuáles son los problemas específicos que se han visto en las obras.
Presidente del Consejo.- Solicita al Gerente Regional de Infraestructura, se sirva contestar las preguntas efectuadas por el Pleno.
Toma la palabra el Gerente de Infraestructura quien manifiesta que en la actualidad se está haciendo la lucha frontal contra la corrupción, ya que no se está colocando trabajadores por compadrazgo o a cambio de diezmos o dádivas. Por el contrario, se viene evaluando a profesionales que realmente cumplan con los requisitos mínimos para su contratación.
Siendo las trece horas con treinta y seis minutos se levanta la sesión, por el término de una hora, hasta las catorce horas con treinta minutos.

Luzmila
Lizbeth M.
Culpa Apaza
Consejera Regional
Lampa

Deysi S. Chelco Cayla
Consejera Regional
Yunguyo

Jaime Quisocala Supo
Gerente Regional de Infraestructura

Jaime Chambilla Maquera
Consejero Regional

Hector Coaquira Apaza
Consejero Regional

Abdon Vidal Pacco Hancco
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL



Siendo las catorce horas con treinta minutos se da por reiniciada la sesión, contando con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por reiniciada la sesión extraordinaria de consejo.

Presidente del Consejo.- Invita al Director Regional de la Dirección Agraria de Puno, para que pueda sustentar su respectivo Plan de Trabajo.

Director Regional de la Dirección Agraria de Puno Ing. José Luis Cahuana, manifiesta que tiene como prioridad la agricultura familiar, además de fortalecer la Gestión Pública, mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales, entre otros.

Se da inicio a las preguntas efectuadas por los respectivos Consejeros.

Se otorga un plazo determinado para que el Director Regional de la Agencia Agraria pueda absolver las dudas expresadas por los Consejeros. Manifestando este que se tomará las medidas correspondientes para mejorar la labor que brinda ésta Institución.

Presidente del Consejo.- Invita al Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Miguel Ángel Flores Barriga, a quien se le otorga la palabra para que pueda sustentar su respectivo Plan de Trabajo.

Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Miguel Ángel Flores Barriga, manifiesta que se tienen planificados múltiples proyectos que beneficiaran a toda la Región de Puno.

Se tiene las preguntas de los Consejeros Regionales, quienes solicitan se hagan los alcances necesarios para aclarar las dudas que se tiene.

Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, atiende a las preguntas dadas por el Pleno y manifiesta que se tomarán las acciones pertinentes para mejorar el funcionamiento de la Institución.

Presidente del Consejo.- Agradece por su presencia al Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Miguel Flores, deseándole éxitos.

A continuación se tiene la presencia de la Procuradora Regional, Abogada Belinda Vilca Chávez, quien inicia con su respectiva sustentación de su Plan de Trabajo. Indicando que se tiene múltiples Procesos Judiciales a su cargo, los cuales vienen de hace años atrás y que se espera poder concluir de manera satisfactoria.

Los Consejeros proceden a realizar las respectivas preguntas sobre la exposición vertida por la Procuradora Regional.

Procuradora Pública Regional, absuelve las preguntas y dudas al Pleno del consejo, manifestando que se tomará las acciones necesarias para mejorar las funciones asignadas.

A continuación, se invita al Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ing. Jorge Chávez Checa, a quien se le otorga la palabra para que pueda sustentar su respectivo Plan de Trabajo. Toman la palabra los Consejeros Regionales, iniciando así, con las respectivas preguntas al funcionario invitado.

Presidente del Consejo.- Agradece al Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ing. Jorge Chávez Checa, deseándole lo mejor en cumplimiento de sus funciones.

Presidente del Consejo.- Invita al Director Ejecutivo del Programa PRADERA Lic. Yancarlo Hancco Calsin, para que pueda sustentar su Plan de Trabajo.

Director Ejecutivo del Programa PRADERA Lic. Yancarlo Hancco Calsin, da un resumen de las actividades que se vienen realizando en la Dirección Ejecutiva del Programa PRADERA.

Acto seguido se inicia con las preguntas correspondientes por parte de los Consejeros Regionales.

Se otorga la palabra al Director Ejecutivo del Programa PRADERA Lic. Yancarlo Hancco Calsin, para que pueda absolver todas inquietudes presentadas por los Consejeros.

Presidente del Consejo.- Toma la palabra, agradeciendo al Lic. Yancarlo Hancco por la sustentación de su respectivo Plan de Trabajo.

Se invita al Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos, Juan Paúl Castillo Paca, para que sustente su respectivo Plan de Trabajo.

Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos, Juan Paúl Castillo Paca, refiere que existe una problemática muy grande respecto de la situación actual del referido Proyecto.

Se procede con la participación de los consejeros, quienes realizan sus respectivas preguntas al referido funcionario.

Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos, absuelve todas las interrogantes de los Consejeros presentes.

Presidente del Consejo.- Otorga la palabra al Director Regional de Transportes, quien procede a sustentar su respectivo Plan de Trabajo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahuana
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Ing. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Naymely
Abemí Elora
Consejera Regional
Cobabamba

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL



Se realiza las preguntas por parte de los Consejeros.

El Director Regional de Transportes, absuelve las dudas del Pleno, con lo que concluye su participación.

Presidente del Consejo.- Invita al Director Regional del Programa de Riego y Drenaje, Ing. Elder Dante Tito, quien hace uso de la palabra y procede a sustentar su respectivo Plan de Trabajo.

Luego de absolver las interrogantes de los Consejeros presentes, el Presidente del Consejo agradece al referido Director por su participación. Acto seguido se invita al Señor Justiano Edwin Rodriguez Flores, Director del Programa Especial Truchas Titicaca, quien procede a sustentar su respectivo Plan de Trabajo.

Los Consejeros realizan las respectivas preguntas al referido funcionario, quien procede a absolver sus dudas. Presidente del Consejo.- Agradece la presencia del funcionario deseándole éxitos en su gestión. Acto seguido procede a invitar al Director Regional de Producción, Claudio Salas Urviola, quien inicia con la sustentación de su respectivo Plan de Trabajo.

Se da inicio a la realización de preguntas por parte de los Consejeros. Por lo que el Director Regional de Producción pasa a responder las respectivas interrogantes.

Presidente del Consejo.- Agradece al funcionario y le desea éxitos en sus funciones. Acto seguido se procede a informar a los Consejeros, sobre los diferentes Gerentes Regionales que no han cumplido con presentar su Plan de Trabajo ante el Pleno del Consejo, por lo que se decide tomar las acciones pertinentes contra los Gerentes Regionales que no han asistido a la invitación.

Presidente del Consejo.- Da cuenta del Pedido especial que se tiene por parte del Presidente Regional, Walter Aduviri Calizaya, quien solicita se elija un Representante para el Directorio de Seda Juliaca, sustentando el pedido el Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. Por lo cual se realiza la respectiva votación para determinar si se trata el tema en la presente sesión. Como resultado se tiene que por Unanimidad se decide debatir la elección de un representante para el Directorio de Seda Juliaca.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos se levanta la sesión, por el término de cinco minutos, hasta las diecinueve horas con dos minutos.

Siendo las diecinueve horas con dos minutos se da por reiniciada la sesión, contando con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por reiniciada la sesión extraordinaria de consejo.

Se deja constancia que los tres candidatos fueron nominados por el Gobernador Regional, Walter Aduviri Calizaya, y que el Consejo Regional sólo decidirá en función a la terna enviada por el Ejecutivo.

Presidente del Consejo.- Somete a consulta de votación, el Pleno del Consejo Regional con el voto de dieciséis de sus miembros, aprueba como representante para el Directorio de Seda Juliaca al Ing. Econ. Félix Héctor Arapa Yapo, y con el voto de dos de sus miembros, como representante suplente para el Directorio de Seda Juliaca al Abogado Evaristo Mendoza Quispe; y con cero votos al Contador Público Colegiado Daniel Rigoberto Barrantes Zela.

Siendo las diecinueve horas con veinte minutos de la noche se da por concluida la presente sesión extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chamblilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Liabeth M. Cutipa Apaza
Consejera Regional
Lampa

Walter Melendez Tolob
CONSEJERO REGIONAL

Nancy Salas
Consejera San Roman

Sebastián Zatorri Lopez
Consejero Regional

Abg. Evaristo Mendoza Quispe
Consejero Regional

Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Andrés V. Pardo Hancos
Consejero Regional

Abg. Evaristo Mendoza Quispe
Consejero Regional

Abg. Evaristo Mendoza Quispe
Consejero Regional

Noemi Elsa Zorobua Zegque
Consejera Regional
Carabaya

Deysi J. Ordaz Coylla
Consejera Regional Potosí